



## La UE sigue perdiendo ingresos por IVA

*Según nuevas cifras, los Estados miembros de la UE siguen perdiendo casi 150.000 millones de euros en ingresos.*

El Los países de la UE perdieron en 2016 casi 150.000 millones de euros en ingresos del impuesto sobre el valor añadido (IVA), según un nuevo estudio que publica la Comisión Europea.

La llamada «brecha del IVA» muestra la diferencia entre los ingresos previstos y realmente recaudados por este concepto. Aunque los Estados miembros han trabajado mucho por mejorar la recaudación del impuesto, las cifras publicadas indican que debe reformarse el sistema actual del IVA en la UE, lo que debe combinarse con una mayor cooperación en toda la UE para que los Estados miembros puedan aprovechar plenamente los ingresos del IVA en sus presupuestos.



Según Pierre Moscovici, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, no es aceptable una pérdida para los presupuestos nacionales de 150.000 millones de euros al año, sobre todo cuando 50.000 millones van a parar al bolsillo de delincuentes, timadores y probablemente hasta terroristas. Solo será posible una mejora sustancial si se adopta la reforma

del IVA que se propuso hace un año.

En términos nominales, en 2016 la brecha del IVA se redujo en 10.500 millones de euros, hasta bajar a 147.100 millones de euros, lo que supone un descenso al 12,3 % del total de ingresos por IVA, frente a un 13,2 % el año anterior. Aún así, la situación varía significativamente según el Estado miembro. En 22 Estados miembros se redujo la brecha del IVA. Bulgaria, Letonia, Chipre y los Países Bajos registraron excelentes resultados, con reducciones de las pérdidas de IVA de más de cinco puntos porcentuales en cada caso. Por el contrario, en seis Estados miembros la brecha aumentó: Rumanía, Finlandia, Reino Unido, Irlanda, Estonia y Francia.

Aunque en el conjunto de la UE la recaudación y administración del IVA hayan mejorado mucho, ahora los Estados miembros deben seguir avanzando y acordar cuanto antes una reforma mucho más amplia, que reduzca el fraude en materia de IVA en el sistema de la UE, tal como ya propuso el año pasado la Comisión. Esta reforma integral mejoraría y modernizaría el sistema en beneficio tanto de los gobiernos como de las empresas, lo que haría el sistema más sólido y fácil de aplicar para estas últimas.



## Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Las conclusiones del estudio sobre la brecha del IVA son de interés tanto para la Unión como para los Estados miembros, ya que el IVA supone una importante contribución a los presupuestos de la Unión y de los países miembros.

Por primera vez, el informe de 2018 incluye un análisis más amplio de los efectos de determinados factores externos —por ejemplo, la estructura productiva de la economía y el desempleo— y de otros bajo control directo de la administración tributaria —por ejemplo, el tamaño de esa administración y el gasto en tecnologías de la información (TI)—. Este aspecto es de particular importancia, ya que una mayor inversión en TI suele llevar a una reducción de la brecha del IVA, como ya se señala en recomendaciones dirigidas anteriormente por la Comisión a los Estados miembros.